

UNIVERSIDAD DE CALDAS
FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES
DOCTORADO EN DISEÑO Y CREACIÓN

RESOLUCIÓN No. 01

Por el cual se realiza la elección de representantes de graduados ante el comité de currículo del Doctorado en Diseño y Creación de la Facultad de Artes y Humanidades.

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo 047 de 2017 *“por medio del cual se expide el Estatuto General de la Universidad de Caldas”*, establece en su artículo 3 que, para el cumplimiento de su misión, todas las actuaciones de la institución serán desarrolladas con base, entre otros, en la aplicación del principio de participación, según el cual la Universidad de Caldas respetará y garantizará el derecho a la participación de la comunidad universitaria en la toma de decisiones en asuntos de la vida institucional.

Que mediante Acuerdo 49 de 2018 emanado del Consejo Superior se aprobó el Estatuto Electoral de la Universidad de Caldas, el cual mediante Acuerdo 34 de 2019 de esta misma Corporación adicionó un título al Acuerdo, referente a Comités de Currículo.

Que de conformidad a lo establecido en el Acuerdo 49 de 2018, TÍTULO 8 DE LA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PROFESORES, LOS ESTUDIANTES Y LOS GRADUADOS ANTE LOS COMITÉS DE CURRÍCULO (Adicionado mediante Acuerdo Nro. 34 de 2019), CAPÍTULO 1, DE LA CONVOCATORIA DE LAS ELECCIONES, Artículo 129°, La convocatoria para la elección de los representantes de los estudiantes y de los graduados ante los comités de currículo será realizada por el director de programa respectivo.

El director del Doctorado en Diseño y Creación, mediante convocatoria de fecha 28 de septiembre de 2021, convocó públicamente a todas las personas que aspiren a ocupar la representación de los graduados ante el comité de currículo del programa Doctorado en Diseño y Creación y se fija el cronograma.

Que, una vez realizado todo el proceso según lo contemplado en la normativa interna, y según lo definido en el capítulo 6 de la elección, el director del programa declara electos a los representantes de los graduados así:

Principales:

- Jesús Alejandro Guzmán Ramírez
- Sean Igor Acosta

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar electos a los representantes de los graduados ante el Comité de Currículo del Doctorado en Diseño y Creación; así:

Principales:

- Jesús Alejandro Guzmán Ramírez
- Sean Igor Acosta

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra el presente acto administrativo procede recurso de reposición.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Manizales al día dieciocho (18) del mes de noviembre de 2021



WALTER JOSÉ CASTAÑEDA MARULANDA

Director

Doctorado en Diseño y Creación